

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de noviembre de 2021 a las 11:30 h

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. José Luis López Ibáñez, Concejal delegado de contratación

SECRETARIO

D./Dña. M^a Teresa Giner Pallarés, Jefa Negociado Contratación de Obras, Adjunta de Sección

VOCALES

D./Dña. Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización, Adjunta de Sección

D./Dña. Gabriel Eixea Agustí, Asesor Jurídico Letrado

Se encuentra presente en el acto, D^a. Alba Martín Pachés, Arquitecta Municipal

Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 18143/2021 - Servicio de arquitectura e ingeniería por equipo facultativo para la redacción de los proyectos y dirección de las obras, así como de los posibles modificados, para la construcción del centro de educación infantil y primaria (CEIP) Maestro Canós Sanmartín de Castelló de la Plana, financiado por la Generalitat Valenciana con cargo al programa EDIFICANT.
- 2.- Propuesta adjudicación: 18143/2021 - Servicio de arquitectura e ingeniería por equipo facultativo para la redacción de los proyectos y dirección de las obras, así como de los posibles modificados, para la construcción del centro de educación infantil y primaria (CEIP) Maestro Canós Sanmartín de Castelló de la Plana, financiado por la Generalitat Valenciana con cargo al programa EDIFICANT.

Se Expone

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 18143/2021 -

Se examina el informe de la Arquitecta Municipal de fecha 10 de noviembre de 2021 según el cual, analizada la documentación presentada por los licitadores Consultors Valencians City Marketing, SL y Lucas Castellet Artero, Juan Ramón Castellet Chabrera, Plácido Milian Pallares y Enrique Casado Polo (que licitan con el compromiso de constituirse en UTE Mestre Canos) al objeto de justificar sus ofertas presuntamente incursas en valores anormales, indica que la mercantil Consultors Valencians City Marketing, SL no explica justificada y razonadamente la baja ofertada, por lo que no queda debidamente acreditada la viabilidad de su oferta. Por lo que respecta a la documentación presentada por Lucas Castellet Artero, Juan Ramón Castellet Chabrera, Plácido Milian Pallares y Enrique Casado Polo (que licitan con el compromiso de constituirse en UTE Mestre Canos), explica justificada y razonadamente la baja ofertada, por lo que la Técnico Municipal considera que queda justificada la viabilidad de la oferta presentada por la licitadora.

La Mesa la vista de dicho informe, propone la exclusión de la oferta presentada por mercantil Consultors Valencians City Marketing, SL por incurrir en valores anormales o desproporcionados.

Asimismo, el citado informe, cuyo contenido asume la Mesa de Contratación, recoge la valoración de la documentación incluida en el sobre C (criterios cuantificables automáticamente), de acuerdo a los criterios del PCAP, resultando de ello lo siguiente:

DNI:18935269J LUCAS CASTELLET ARTERO – DNI:20242395A JUAN RAMON CASTELLET CHABRERA - DNI:19005742Z PLACIDO MILIAN PALLARES – DNI:18927559P ENRIQUE CASADO POLO (que licitan con el compromiso de constituirse en UTE MESTRE CANÓS)

- Experiencia del director del equipo facultativo Puntuación: 36
- Baja económica al tipo de licitación: 144.336,59 € Puntuación: 12
- Presentación del equipo e incorporación de arquitectos Puntuación: 6
- Periodicidad de visitas de obra e informes durante el periodo de garantía Puntuación: 1



2.- Propuesta adjudicación: 18143/2021

A la vista de lo expuesto, la Mesa propone la adjudicación del contrato a favor de Lucas Castellet Artero, Juan Ramón Castellet Chabrera, Plácido Milian Pallares y Enrique Casado Polo (que licitan con el compromiso de constituirse en UTE Mestre Canos), con la siguiente puntuación total:

Total criterios basados en juicio de valor: 26,91
Total criterios evaluables automáticamente: 55
Total puntuación: 81,91

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola

